

AVISO

**APROBACIÓN DE PROGRAMA GLOBAL PARA LA EMISIÓN DE
OBLIGACIONES NEGOCIABLES**

EMISORA: BANCO DE CORRIENTES S.A.

DOMICILIO LEGAL: Lavalle 415 – Ciudad de Corrientes- Provincia de Corrientes.

ACTIVIDAD PRINCIPAL: Entidad financiera sujeta al control del B.C.R.A.

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad con el artículo 32, inciso b) de la Ley 26.831, ha dispuesto aprobar el Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables por un monto máximo en circulación de v/n u\$s 100.000.000,- (o su equivalente en otras monedas) estructurado por la Sociedad del rubro.

La totalidad de las condiciones generales del presente Programa Global consta en el Prospecto enviado por la Comisión Nacional de Valores, cuya versión resumida fue difundida el 23.11.2023 en los medios informativos de este Mercado, de acuerdo con la delegación de actividades del inciso g) del artículo legal precedentemente aludido. Los estados contables de la emisora pueden ser consultados en los referidos medios informativos.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2024.
JCH/GV

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.